

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRONICO No. 099

Fecha: 17/07/2019

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
520013333005 2019 - 00139	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Juan camilo Osorio Cardona	Ministerio de Defensa – Armada Nacional	Auto Rechaza Demanda	16/07/2019	1
520013333005 2019 - 00131	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Angie Lorena Chacón	Alcaldía Municipal de Ipiales	Auto inadmite Demanda	16/07/2019	1
520013333005 2018 - 00277	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Diomar Patiño Vargas	CREMIL	Auto acepta desistimiento de la demanda	16/07/2019	1
520013333005 20163 - 00495	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Jesús Armando Ayala Narváez	UGPP	Auto ordena estar a lo resuelto por el superior	16/07/2019	1
520013333005 2017 - 00210	Acción Popular	Ana Lucia Yépez Córdoba	Municipio de Pasto y otro	Auto ordena estar a lo resuelto por el superior	16/07/2019	1
520013333005	Reparación Directa	Aureliano Murillo	Superintendencia de	Auto ordena estar a lo	16/07/2019	1

2016 - 00168		Marulanda	Notariado y Registro	resuelto por el superior		
520013333005 2013 - 00052	Reparación Directa	Yaqueline del Pilar Aponza y otro	Fiscalía General de la Nación	Auto ordena estar a lo resuelto por el superior	16/07/2019	1
520013333005 2017 - 00211	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Julio Parménides Benítez Burbano	CASUR	Auto ordena estar a lo resuelto por el superior	16/07/2019	1
520013333005 2013 - 00051	Reparación Directa	Gustavo Roberto Enríquez	Hospital Civil de Ipiales	Auto ordena estar a lo resuelto por el superior	16/07/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 201 Y 205 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 17/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALBA LUCY BASTIDAS CHALAPUD
Secretaria